



BOLETÍN DE DIVULGACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

FCE-UNAM

FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM) tiene un firme compromiso con la investigación, la extensión y la vinculación universitarias, entendidas desde una dinámica de retroalimentación interna y entre la universidad y la sociedad. En este sentido, la Facultad ha desarrollado, a lo largo de los años, un conjunto significativo de proyectos y actividades de investigación, extensión y vinculación que buscan crear valor académico y social, y generar un impacto positivo en la comunidad. Sin embargo, a pesar de la riqueza y diversidad de estas iniciativas, muchas veces la información sobre estos proyectos no alcanza una visibilidad suficiente fuera del ámbito institucional propio, permaneciendo en conocimiento exclusivo de quienes participan directamente en ellas.

El Boletín de Actividades de Investigación, Extensión y Vinculación FCE surge de la necesidad de cubrir ese vacío de comunicación y proyección. El objetivo principal es difundir las referidas actividades de manera accesible, tanto para la comunidad académica como para el público en general. Se busca, a través de esta herramienta, generar un puente entre la Facultad y la sociedad, ofreciendo una ventana abierta al trabajo que se realiza en la institución para el desarrollo económico y social de la región.

La comunicación pública de las referidas acciones sustantivas (junto con la docencia), no solo refuerza la legitimidad social de la universidad como un actor clave en la resolución de problemáticas regionales, sino que también permite dar a conocer cómo los saberes académicos se articulan con las necesidades locales. Este Boletín será una herramienta estratégica para visibilizar el impacto transformador de los proyectos en las áreas de desarrollo local, innovación, formación continua e inclusión social, entre otras.

El Boletín pretende ser un producto visualmente atractivo, con textos breves y claros, que permita la rápida comprensión y difusión de las actividades entre distintos públicos. Este formato ágil y gráfico responde a la necesidad de adaptarse a un mundo donde la sobreabundancia de información hace que las personas prioricen contenidos más sintéticos, dinámicos y de fácil acceso. De este modo, el Boletín no solo estará destinado a especialistas o académicos, sino que busca llegar a empresas, organizaciones sociales, medios de comunicación y a la sociedad en general, facilitando la apropiación de la información.

El Boletín de Actividades de Investigación, Extensión y Vinculación FCE se concibe como un mecanismo que favorece la transparencia, en el que la Facultad podrá mostrar cómo sus proyectos y actividades no solo cumplen con la misión académica, sino que también responden a demandas sociales concretas, generando soluciones sostenibles e inclusivas.

La publicación periódica del Boletín permitirá no solo consolidar una memoria institucional sobre los proyectos de investigación, extensión y vinculación, sino también crear un espacio de reconocimiento para todos aquellos que participan en estas iniciativas, incentivando el



compromiso de estudiantes, graduados, docentes, nodocentes y actores sociales con el trabajo creador y significativo. Además, se fomentará el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas, contribuyendo a fortalecer el trabajo colaborativo dentro de la Facultad y con la comunidad en general.

OBJETIVOS

- Difundir las actividades de investigación, extensión y vinculación de la Facultad de Ciencias Económicas de forma clara y resumida, para un público diverso.
- Promover la participación de los estudiantes, graduados, docentes, nodocentes y actores sociales en actividades de investigación, extensión y vinculación.
- Visibilizar el impacto social de los proyectos en la comunidad local, regional y nacional.
- Fomentar la articulación entre la Facultad y la sociedad, mostrando cómo las diversas funciones universitarias responden a las necesidades sociales y económicas de la región.
- Generar un espacio de intercambio y reconocimiento entre los distintos actores involucrados en proyectos con impacto social.

EJES TEMÁTICOS

Los ejes temáticos que abordará el Boletín estarán centrados en actividades derivadas de proyectos o convenios que se desarrollen en las siguientes áreas:

- **Desarrollo local y regional:** iniciativas que promuevan el crecimiento económico y social de la región.
- **Vinculación con empresas y organizaciones:** actividades que conecten a la Facultad con el sector productivo.
- **Innovación y tecnología:** proyectos que incorporen soluciones tecnológicas o innovadoras para resolver problemas locales.
- **Formación continua y capacitación:** programas de capacitación y formación orientados a la sociedad en general y sus diversos actores.
- **Inclusión social:** proyectos que promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo social, especialmente en sectores vulnerables.
- **Otros: proyectos** que beneficien a la sociedad o comunidad y no se encuadren dentro de los anteriores.



DEPENDENCIA INSTITUCIONAL

El Boletín de Actividades de Investigación, Extensión y Vinculación FCE, estará bajo la órbita de la Secretaría de Extensión y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, en colaboración con la Secretaría de Ciencia y Tecnología y el Parque de Apoyo Técnico Económicas (PATEC).

DESTINATARIOS

El boletín estará dirigido a:

- Sociedad en general, especialmente la comunidad de la provincia de Misiones y regiones aledañas.
- Empresas, organizaciones y actores sociales con los que la Facultad trabaja en propuestas de investigación, extensión y vinculación.
- Estudiantes, graduados, docentes y nodocentes de la Facultad.

PERIODICIDAD

El Boletín de Extensión FCE tendrá una periodicidad semestral, lo que permitirá recopilar y difundir un conjunto significativo de proyectos y actividades. De esta manera, se podrá garantizar la producción de contenidos relevantes y actualizados sin saturar la agenda de los lectores.

SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Podrán enviar propuestas para su publicación en el Boletín quienes integren o hayan integrado proyectos de investigación, extensión y/o vinculación que hayan sido aprobados y reconocidos formalmente por las instituciones universitarias y científico tecnológicas donde los mismos se realizan. Las propuestas podrán provenir de instituciones académicas y científico tecnológicas locales, nacionales e internacionales.

ADMISIÓN DE PROYECTOS PARA PUBLICAR

La selección de propuestas para publicar en el Boletín se realizará a través de una convocatoria abierta dentro de la Facultad. Los responsables de los proyectos o convenios de investigación, extensión y vinculación deberán presentar una ficha resumen con los siguientes datos:

1. Resumen y Palabras clave.
2. Título del proyecto/convenio.
3. Objetivo general y específicos.
4. Breve descripción de la actividad y su impacto social.
5. Participantes involucrados.
6. Resultados obtenidos o esperados.



7. Fotos del desarrollo del Proyecto/Convenio.

El equipo editorial del boletín evaluará las propuestas para asegurar que cumplan con los criterios de pertinencia, claridad y brevedad, priorizando aquellos proyectos que sean de mayor relevancia para la comunidad y que ofrezcan un impacto visual atractivo.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que el Boletín de Actividades de Investigación, Extensión y Vinculación FCE:

- Aumente la visibilidad de los proyectos y propuestas de investigación, extensión y vinculación de la Facultad tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.
- Fomente el interés y la participación en actividades de investigación, extensión y vinculación, especialmente entre los estudiantes y graduados.
- Fortalezca los vínculos entre la Facultad y los actores sociales de la región, promoviendo nuevas alianzas y colaboraciones.
- Contribuya a una mayor articulación entre la academia y la sociedad, mostrando el impacto positivo que los proyectos de extensión tienen en el entorno local y regional.

EQUIPO EDITORIAL

Se conformará un equipo editorial integrado por miembros de la Secretaría de Extensión y Posgrado, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, el PATEC, docentes, y estudiantes avanzados interesados en la comunicación y difusión, quienes serán responsables de la redacción, edición, y coordinación de los contenidos del boletín.